

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37463** *EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BACK OFFICE, S.L.*  
*SERVICIOS DE TRATAMIENTOS BANCARIOS, S.L.*

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.305/09 y acumulados, ejecución número 6/10 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María Isabel Sastre de Miguel, doña M.<sup>a</sup> Soledad Santervas Martín, don Ángel Cáceres Fernández y don Francisco Marmesat del Pino se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9/12/2010, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas por importe de 201.178,32 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de diciembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100090583-1